

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

2707 Anuncio de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla sobre sometimiento a información pública de la relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de renovación de conducción de Pozo Estrecho (Mu/Cartagena).

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla, por resolución de 25 de marzo de 2021 ha aprobado técnicamente el proyecto de renovación de conducción de Pozo Estrecho (Mu/Cartagena), ordenando la incoación del expediente de información pública de la relación de bienes y derechos afectados por el citado proyecto, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas a los efectos de lo dispuesto en los artículos 17, 18, y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, sobre la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación referidos a los bienes y derechos comprendidos en el replanteo del proyecto y la reposición de servicios afectados.

En consecuencia, de acuerdo con lo ordenado, se somete la relación de bienes y derechos afectados a información pública durante un plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de la última fecha de las publicaciones reglamentarias ("Boletín Oficial del Estado", "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y en un diario de gran tirada de dicha provincia).

La documentación relativa a los bienes y derechos afectados del proyecto podrá ser consultada, en días y horas de oficina, en las oficinas de este Organismo, con sede en calle Mayor, número 1, CP 30201 de Cartagena, siendo necesario concertar cita previa en el teléfono 868901586 o mediante envío de correo electrónico asistencia.expropiaciones@serviciosmct.es, así como en la corporación local de Cartagena.

La documentación relativa a los bienes y derechos afectados del proyecto también se encuentra disponible en la web del Organismo (<https://www.mct.es/web/mct/expropiaciones/resoluciones-y-edictos>).

Durante el expresado plazo, y en virtud de la legislación indicada, podrán presentar por escrito en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla o por cualquiera de los sistemas señalados en el artículo 16 y concordantes de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas las alegaciones y observaciones que estimen oportunas en relación a los bienes y derechos afectados.

Los interesados podrán aportar los oportunos datos y alegaciones para rectificar los posibles errores de la relación de bienes y derechos publicada u oponerse, por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más convenientes al fin que persiguen.

Relación de bienes y derechos afectados por término municipal:

Término municipal de Cartagena

N.º DE FINCA	REFERENCIA CATASTRAL	NOMBRE Y APELLIDOS	OT (m²)
1	51016A14100039	ISABEL PEDREÑO MARTÍNEZ	472,08
2	51016A14109142	DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO MUR	303,92
3	51016A14100090	NOFOS RALOS SL	95,89
4	51016A14109126	COMUNIDAD DE REGANTES DEL CAMPO DE CARTAGENA	82,16
5	51016A14109007	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	10,83
6	51016A14100067	NOFOS RALOS SL	1.410,78
7	51016A14100064	NOFOS RALOS SL	2.108,85
8	001000800XG77E0001HX	ASOCIACIÓN PROTEC ANIMAL SEGUNDA OPORTUNIDAD	366,40
9	51016A14100060	MARIA ANTONIA INGLÉS MARTÍNEZ	2.020,44
10	51016A14109129	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACIÓN	131,54
11	51016A14109124	COMUNIDAD DE REGANTES DEL CAMPO DE CARTAGENA	56,77
12	51016A14100190	PORCISAN SA	545,92
13	51016A14100191	PORCISAN SA	322,05
14	51016A14105078	PORCISAN SA	2.550,42
15	51016A14100196	ISABEL APARICIO CONESA	236,11
16	51016A14100198	JOSE LUIS MORALES SÁNCHEZ	631,30
17	51016A14100199	JOSE LUIS MORALES SÁNCHEZ FRANCISCA BERNAL GUTIÉRREZ	467,71
18	SIN DATOS	SIN DATOS	32,81
19	51016A14100202	MARÍA MAGDALENA ALCARAZ BERMÚDEZ JESÚS VELASCO ALCARAZ	542,08
20	51016A14101113	OBRAS CIVILES Y COMERCIALES RAISA S.L.	513,82
21	51016A14100205	RAMÓN JESÚS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ ISIDRA LÓPEZ RODRÍGUEZ	1.709,96
22	51016A14109087	COMUNIDAD DE REGANTES DEL CAMPO DE CARTAGENA	40,51
23	51016A14100175	JUAN CARLOS ZAMORA GARCÍA MARÍA JOSÉ PEÑALVER HERNÁNDEZ	690,47
24	51016A14100173	JORGE CARLOS CONESA SAURA	431,82
25	51016A14109088	COMUNIDAD DE REGANTES DEL CAMPO DE CARTAGENA	178,10
26	51016A14100172	JORGE CARLOS CONESA SAURA	2.254,67
27	51016A14101241	MARIANO ROCA MEROÑO	1,61
28	51016A14100167	MARGARITA MEROÑO ROJO	1.169,45
29	6460401XG7766S0001YT	CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA, S.A.	381,55
30	51016A14100163	FRANCISCO MEROÑO CARRIÓN	130,25
31	6559301XG7765N0001RE	MARÍA DEL ROSARIO NAVARRO APARICIO CONCEPCIÓN NAVARRO APARICIO VIRGINIA BLAYA NAVARRO ALFONSO BLAYA NAVARRO	244,48
32	6559302XG7765N0001DE	JOSÉ FERNÁNDEZ ROSIQUE	206,55
33	6559202XG7765N0001OE	JOSÉ FERNÁNDEZ ROSIQUE	47,30
34	6559203XG7765N0001KE	MARÍA ANTONIA NICOLÁS JIMÉNEZ JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ ALCARAZ CARMEN NICOLÁS ROCA	157,70
35	6658201XG7765N0001PE	MARÍA ANTONIA NICOLÁS JIMÉNEZ JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ ALCARAZ CARMEN NICOLÁS ROCA	333,82
36	6658212XG7765N0001DE	ASUNCIÓN CARMEN MUÑOZ PEDREÑO	479,55

Cartagena, abril de 2021.—El Director, Carlos Conradi Monner.